

Licitación pública POMLP / CURE Sede Maldonado.

Realización del Proyecto Ejecutivo, Construcción, y entrega en condiciones de pleno funcionamiento (“llave en mano”) empleando sistemas constructivos tradicionales o industrializados de las obras de ampliación del Sector Aulario del CURE Sede Maldonado

Anexo PUNTAJES

PUNTAJES TOTALES

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
P1: Oferta Económica	150 puntos
P2: Plazo de ejecución	50 puntos
P3: Capacidad económico financiera del proponente	35 puntos
P4: Subcontratos propuestos	30 puntos
P5: Antecedentes de otras contrataciones	50 puntos
P6: capacidad técnica acreditada	30 puntos
PT: PUNTAJE FINAL OFERTA = P1+P2+P3+P4+P5+P6	MAXIMO 345

PUNTAJES PARCIALES

P1: Oferta Económica

Sobre la Documentación.

El Oferente presentará en la Carpeta 1 los **Formularios A y B** completos de acuerdo al modelo que se adjunta en los recaudos.

Sobre el Puntaje

Se asignará un puntaje P1 de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta Económica	Concepto Precio ofertado	
Puntaje P1	$P1 = (P_{01}/P_{n1})^2 \times 150$ Siendo P_{01} : Precio total de la oferta más baja P_{n1} : Precio de la oferta considerada	Puntaje P1 máximo 150

De constatare diferencias entre la oferta económica propuesta en el Formulario A y la que conste en el Formulario B, a efectos de la puntuación se considerará el MAYOR PRECIO DE LOS CONSIGNADOS EN LOS MISMOS.

P2: Plazo de ejecución propuesto

Sobre la Documentación.

El Oferente presentará en la Carpeta 1 el **Formulario C** completo de acuerdo al modelo que se adjunta en los recaudos.

Sobre el Puntaje

Se asignará un puntaje P2 de acuerdo a la siguiente fórmula:

Plazo y Cronograma de Obra	Concepto Plazo propuesto	
Puntaje	$P2 = (P_{01}/P_{n1})^2 \times 50$ Siendo PL ₀₁ : Plazo más reducido propuesto PL _{n1} : Plazo de la oferta considerada	Puntaje P2 máximo 50

De constatare diferencias entre el plazo propuesto en el Formulario A y en el Formulario C, a efectos de la puntuación se considerará el MAYOR PLAZO DE LOS CONSIGNADOS EN LOS MISMOS.

P3: Capacidad económica financiera del proponenteSobre la Documentación

El Oferente presentará en la Carpeta 1 el **Formulario E** de acuerdo al modelo que se adjunta en los recaudos. La documentación indicada en los literales a) y b) del ítem 2, se adjuntará en la Carpeta 2 como "Documentación Formulario E".

Sobre el Puntaje

La puntuación de la capacidad económica y financiera del proponente se realizará considerando:

1. Indicadores de Liquidez, Endeudamiento, Rentabilidad y Expansión
2. Capacidad del Certificado VECA

Se asignará un puntaje P3 que es la suma de los puntajes parciales asignados a los Indicadores y a la Capacidad del Certificado VECA de acuerdo a lo indicado en los cuadros a continuación:

Indicadores	Concepto	Puntos Indicadores
Liquidez,	Puntaje liquidez = (Valor indicador oferente considerado/Valor indicador del mejor oferente) x 3	máximo 3
Endeudamiento	Puntaje endeudamiento = (Valor indicador oferente considerado/Valor indicador del mejor oferente) x 3	máximo 3
Rentabilidad	Puntaje rentabilidad = (Valor indicador oferente considerado/Valor indicador del mejor oferente) x 3	máximo 3
Expansión	Puntaje expansión = (Valor indicador oferente considerado/Valor indicador del mejor oferente) x 3	máximo 3
Puntaje total Indicadores	P3.1 = Puntaje liquidez + Puntaje endeudamiento + Puntaje rentabilidad + Puntaje expansión	P3.1 máximo 12

VECA	Concepto	Puntos
VECA	Puntaje VECA=(Valor Base VECA de la oferta considerada / máximo Valor Base VECA) x 23	P3.2 máximo 23

En el caso de consorcios, la puntuación de la Capacidad Económica Financiera del proponente es la suma ponderada de acuerdo a la participación en el consorcio de las empresas integrantes del mismo.

P4: SubcontratosSobre la Documentación.

El Oferente presentará en la Carpeta 1 los Formularios **D** y **D.1** completos de acuerdo al modelo que se adjunta en los recaudos y en la Carpeta 2 se adjuntará, de corresponder, información complementaria indicando “Documentación Complementaria Formulario D”.

El Oferente deberá presentar 2 (dos) Subcontratistas por cada especialidad, o declarar que los trabajos serán realizados por personal perteneciente al Oferente.

En caso que su propuesta técnica no incluya alguna de las especialidades indicadas deberá indicarlo expresamente en el Formulario y no será necesario proponer un subcontrato en dicha especialidad.

El Formulario D detallará la nómina de subcontratos propuesta. El Formulario D.1 detallará los antecedentes específicos de los Subcontratistas propuestos en obras de estas características con proyectos arquitectónicos similares así como los Antecedentes específicos del Oferente en los rubros en los cuales se propone sean realizados con personal propio. Este formulario tiene carácter de Declaración Jurada.

El Contratante podrá rechazar alguno o algunos de los Subcontratistas propuestos, por lo cual el Contratista tendrá que actuar con los que fueren admitidos en caso de ser adjudicatario.

Sobre el Puntaje

Se asignará un puntaje P4 de acuerdo a lo indicado en el cuadro a continuación:

Subcontratos	(SI: corresponde el SC a la obra; NO: no corresponde el SC a la obra)	Puntos máximos por Subcontrato
Estructura Metálica	SI/NO	máximo 3
Hormigón Premoldeado	SI/NO	máximo 3
Hormigón Premezclado	SI/NO	máximo 3
Revestimientos de Fachada	SI/NO	máximo 3
Tabiquería de yeso y cielorrasos	SI/NO	máximo 2
Inst. Sanitarias	SI/NO	máximo 2
Inst. Eléctricas e iluminación	SI/NO	máximo 2
FO y Corrientes Débiles	SI/NO	máximo 2
Impermeabilizaciones y Aislaciones	SI/NO	máximo 2
Carpintería	SI/NO	máximo 2
Aluminio	SI/NO	máximo 2
Pintura	SI/NO	máximo 2
Sistema contra incendio	SI/NO	máximo 2
Puntaje	P4 = Puntaje Subcontratos = (Suma de puntos subcontratos/Máxima puntuación obtenible) x 30	Puntaje P4 Máximo 30

La puntuación de cada Subcontrato es la puntuación más baja de los subcontratistas propuestos. Los puntos se asignan de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro:

Subcontratista por Especialidad	Concepto Cantidad de contratos	Subcontratos con puntuación máxima: 2	Subcontratos con puntuación máxima: 3
Número de contratos en proyectos similares al objeto de licitación	Hasta 5	0	0
	De 6 a 9	1	2
	10 o más	2	3

De no presentarse los antecedentes de alguno de los subcontratos correspondientes, la puntuación será 0 para dicho subcontrato.

P5: Antecedentes de otras contrataciones

Sobre la Documentación

El Oferente presentará en la Carpeta 1 el **Formulario F** completo de acuerdo al modelo que se adjunta en los recaudos y en la Carpeta 2 se adjuntará, de corresponder, información complementaria indicando "Documentación Complementaria Formulario F".

Sobre el Puntaje

Se asignará un puntaje P5 de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro:

Experiencia de la Empresa	Concepto Número de contratos	Puntos
Experiencia en contratos con montos similares o superiores P5.1	Hasta 5	0
	De 6 a 9	12
	10 o más	20
Experiencia en contratos con características técnico-constructivas similares P5.2	Hasta 5	0
	De 6 a 9	12
	10 o más	20
Actividad continua en la construcción P5.3	No tiene continuidad	0
	Tiene continuidad en los últimos 6 años	6
	Tiene continuidad en los últimos 10 años	10
Puntaje total P5	P5 = P5.1 + P5.2 + P5.3	Puntaje P5 máximo 50

En el caso de Consorcios, la puntuación de la Capacidad Técnica acreditada será la suma ponderada de acuerdo a la participación en el consorcio de las empresas integrantes del mismo.

P6: Capacidad técnica acreditada

Sobre la Documentación

El Oferente presentará en la Carpeta 1 los Formularios **G** y **G.1** completos de acuerdo al modelo que se adjunta en los recaudos y en la Carpeta 2 los CV del equipo propuesto como "Documentación Formulario G".

Sobre el Puntaje

Se asignará un puntaje P6 que es la suma de los puntajes parciales para cada uno de los Técnicos solicitados y propuestos.

Técnicos	Puntos
Director de Obra	Máximo 8
Jefe de Obra/Residente	Máximo 4
Arquitecto Proyectista Responsable _ Coordinador del Proyecto	Máximo 10
Ing. Estructural	Máximo 4
Inst. Eléctrica	Máximo 4
Puntaje total P6	Puntaje P6 máximo 30

Los puntos se asignan de acuerdo a lo indicado en los siguientes cuadros:

Para el Director de Obra

Experiencia y Capacitación	Concepto	Puntos
	Número de contratos	
Experiencia en contratos con montos similares (<i>Adjuntar CV</i>) P6.1	Hasta 5	0
	De 6 a 9	2
	10 o más	4
Experiencia en contratos con complejidad y características técnicas similares (<i>Adjuntar CV</i>) P6.2	Hasta 5	0
	De 6 a 9	2
	10 o más	4
Puntaje P6 Director de Obra	Puntaje parcial P6 = P6.1+P6.2	máximo 8

Para el Arquitecto Coordinador

Experiencia y Capacitación	Concepto	Puntuación
	Número de contratos	Máximo: 10
Experiencia en contratos con montos similares (<i>Adjuntar CV</i>) P6.1	Hasta 5	0
	De 6 a 9	2
	10 o más	3
Experiencia en contratos con complejidad y características técnicas similares (<i>Adjuntar CV</i>) P6.2	Hasta 5	0
	De 6 a 9	2
	10 o más	3
Puntaje P6 Arquitecto Coordinador	Puntaje parcial P6 = P6.1+P6.2	máximo 10

Para Jefe de Obra/Residente y Técnicos

Experiencia	Concepto	Puntuación
	Número de contratos	Máximo: 5
Experiencia en contratos con complejidad y características técnicas similares (<i>Adjuntar CV</i>)	Hasta 5	0
	De 6 a 9	2
	10 o más	4

Para el caso del Director de Obra y el Arquitecto Coordinador, de no proponerse un técnico, la oferta será rechazada. Para los restantes casos, de no proponerse alguno de ellos, su puntuación será 0.